Sale el sol á las 4 y 49 minutos. Número 52. Pónese el sol á las 7 y 11 minutos.

Diario Balear

del juéves 22 de mayo de 1834.

Santa Rita de Casia viuda.

DE LA GUERRA ACTUAL

EN NUESTRAS PROVINCIAS DEL NORTE.

(*Conclusion.*)

Hasta ahora nuestra conducta con los facciosos ha llevado un carácter de humanidad y grandeza de alma que forma un vivo contraste con la de nuestros enemigos. Algunas cabezas hemos inmolado á la vindicta pública, á los manes de los infelices que han sido víctimas de la guerra sacrílega que han suscitado los carlistas; pero estos castigos han sido rarísimos, si se considera la gravedad del crímen y las incalculables y hasta fatales consecuencias de este levantamiento; y solo han recaido sobre los gefes en quienes no era admisible escusa alguna.

De esta lenidad se quejan algunos patriotas, considerándola como una de las causas de la duracion de la guerra, y quisieran ver talado el pais, incendiadas las ciudades y fusilados sin piedad todos los que cogiésemos con las armas en la mano, y los alcaldes, curas y miembros de los ayuntamientos que nos faltasen en lo mas mínimo, alegando, en escusa de tan severa conducta, la necesidad de cortar cuanto antes y á toda costa un mal tan grave, consternando con estos castigos á los rebeldes, y conteniendo á los mal intencionados.

Otros, por el contrario, insisten en que conviene obrar con dulzura, evitar destrozos que finalmente han de recaer sobre nosotros mismos, y apelar al tiempo, á la razon y á la necesidad, que infaliblemente disolverán estas reuniones que solo pudieron formar el acaloramiento y las insensatas esperanzas de un pronto triunfo que debe haber desvanecido ya la realidad. Dicen que ya que sea absolutamente necesario algun castigo, se envien los delincuentes al canal de Castilla ú otros trabajos públicos, en que al mismo tiempo que sufren la pena de su delito, prestan un servicio á la sociedad, lográndose asi dos ventajas á la vez.

Ambas opiniones están apoyadas en buenas razones; pero si la última es la mas filantrópica, y sus principios mas conformes con la razon, la moral y el interes bien entendido de la sociedad en *circunstancias ordinarias*; la otra, en cambio, despojada de la exaltacion que, sin sentirlo nosotros nos arrastra en semejantes casos, y reducida al principio de que es conveniente hacer castigos *muy ejemplares*, y aun tal vez recurrir al terrorismo, tiene, en nuestro parecer, el peso concluyente de la necesidad.

Cierto es que la clemencia es uno de los mas nobles atributos de la fuerza, y que alguna diferencia debe existir entre los hombres que luchan por la inquisicion y la esclavitud, y que, en las horrorosas convulsiones de su agonía, quisieran, como el tigre, desgarrar al que logró vencerlos, aun cuando animado de humanos sentimientos les tiende generosamente la mano que un momento antes los hiriera; cierto es que alguna diferencia debe existir entre estos hombres y los que, defensores de la moderacion, de la libertad y de la filantropía, de ideas, en fin, que sonrien á todo corazon generoso, deben, por decirlo asi, dar el ejemplo con sus acciones. Estas consideraciones, y la ternura maternal de la REINA Gobernadora, son las que han detenido la vengadora cuchilla tantas veces levantada sobre nuestros enemigos, las que han contenido las llamas que debieran reducir á cenizas los pueblos criminales. Llegamos á lisongearnos olvidando el caracter y los principios de nuestros adversarios, de que no serán insensibles á tan generosa conducta, y que arrepentidos de sus errores se echarian en nuestros brazos. ¿Se han realizado estas esperanzas? ¿A qué se han reducido estos sueños?

Nada han influido en las facciones de Vizcaya y Navarra los indultos concedidos ya repetidas veces: pocos se han acogido á ellos, y gran parte de estos, despues de haber descansado algun tiempo en sus casas, gozando de la impunidad que les concedia la clemencia de S. M., han regresado de nuevo á sus partidas. Al principio respetaban algun tanto á nuestros prisioneros; hoy los vemos apoderarse por capitulacion de un cuerpo de 116 celadores á la vista de Vitoria, y despreciando el pacto mas sagrado, degollarlos á todos sin piedad. Piden raciones y dinero; y si se les niegan, y no pueden vengarss en

las personas, queman las propiedades. Amenazan y cumplen al pie de la letra sus amenazas. Asi son bien servidos. Sacan á veces por fuerza á los jóvenes de los pueblos é imponen pena de la vida al que desierte. Nosotros no castigamos con tanta severidad al que cae en nuestras manos; por manera que, siendo mayor la pena impuesta al bando contrario, es natural que permanezcan en él por no esponerse á sufrirla. ¿Qué hemos logrado pues con la clemencia? Ha sido estéril como la semilla que cae sobre las peñas. Los carlistas se sostienen con el terrorismo. ¿No nos convendria á nosotros conbatirlos con la misma arma, tanto mas eficaz cuanto mas robustas son las manos que la manejan?

En mal sentido están sin duda alguna muchas ó tal vez la mayor parte de las autoridades municipales del pais insurreccionado; pero fuerza es confesar que su situacion es terrible. Por un lado nosotros imponemos pena de la vida al alcalde que, estando á cierta distancia de nosotros no nos dé parte de la proximidad del enemigo en el momento mismo en que llegue á su noticia: y por otra parte le amenazan los carlistas con igual castigo, si lo hace. ¿Qué resulta? Que muchas veces al mismo tiempo que nos despachan un hombre con el aviso, envian otro al gefe de la faccion para hacérselo saber, y quedar bien con todos. Esto demuestra que para que el rigor pueda tener toda su eficacia, y llevar, por decirlo asi, el sello tan necesario de la justicia, es preciso hallarse en estado de proteger á las autoridades de las tropelías de los facciosos. Esto lo dicta la razon, lo aconseja la humanidad, lo manda la justicia; pero otra fuerza mayor, y que las desconoce á todas estas, nos manda á veces que nos separemos del camino llano y hermoso que ellas nos indican, para arrojarnos en otro infinitamente mas quebrado y borrascoso, pero al mismo tiempo mas corto y seguro. Esta fuerza irresistible es la necesidad. Al someternos á su dura ley (sangra el corazon al pensarlo) muchos inocentes serán arrastrados en la ruina de los malvados, y aun pagarán crímenes en que ninguna parte tuvieron. Triste consecuencia de las medidas generales que hacen forzosas males tan estensos! ¿Pero no será oportuno, necesario atropellar por todas estas consideraciones cuando se trate de evitar males aun mayores? Si con la muerte de un centenar de individuos ó el incendio de un pueblo se logra aterrar á los habitantes y hacer que de miedo de semejante castigo cierren siempre que puedan sus puertas á los facciosos, y aun tal vez que se comprometan en nuestra causa para ver cuanto antes el fin de tan devastadora guerra; si se logra adelantar su término uno ó varios meses, ¿no se hallará grandemente compensado el número de víctimas y desgracias que este rigor produjo momentáneamente con el de las que ha evitado?

Nadie ignora la estraordinaria energía de que está dotado el general marques de Moncayo, y las relevantes pruebas que de ella ha dado, y no dudamos que sabrá dar con oportunidad algunos de esos golpes que siembran la consternacion y el desaliento en los ánimos de los enemigos; pero no nos cansaremos de repetirlo, *es necesario enviarle tro- pas, aumentarlas cuanto antes, si se quieren resul- tados decisivos y la estirpacion radical del mal.*

Con el formidable apoyo de una invasion es- trangera, y robustecido por nuestros propios estra- víos y las disensiones que de ellos se siguieron, lo- gró el partido absolutista vencer, aherrojar á l amantes de las instituciones; y consumado su triu- fo con la ocupacion de toda la península y la pr- cripcion de miles de familias, dió curso á su bá- bara alegría, sirviéndole de fuegos de regocijo l casas de los que en el partido opuesto se habí distinguido, y de licor para sus brindis la sang de los que cayeron en sus manos.... Venció: y s po asegurar su triunfo á pesar de las frecuent tentativas que se hicieron para arrebatarle una s premacia tan opresora como humillante. Varios o ciales y hombres decididos, cegados por su exal cion y haciéndose ilusion sobre el verdadero est do de las cosas, vinieron sucesivamente á estrella sobre aquel poder, mas compacto de lo que cre y sus cabezas rodaron para escarmiento de los q osasen imitarlos. Cincuenta y tantos individuos atr dos una vez por la perfidia mas insigne, por de esas tramas cuyos autores deben ser el ob de la ecsecracion de la humanidad, cayeron inc tamente en la red, y todos, sin consideracion las canas y á la palpable inocencia de algunos ellos, fueron pasados por las armas. A esta se ridad, cuyos efectos eran tan terribles como inst táneos, unian un espionage verdaderamente infern cuyas raices se estendian hasta nuestros mismos gares, y denunciaban en el momento mismo á t el que hablaba de instituciones ó soñaba en lib tad. Conociendo que la propagacion de las luces podia menos de ser fatal á un sistema todo de nieblas, cerraron las universidades, prohibieron t dos los libros que no fuesen poco menos que significantes, pusieron candados á las bocas, carga de hierros las plumas, hicieron en una palabra cu to estaba en su poder para poner trabas á la l bertad del pensamiento. Asi lograron sostenerse d años.

No somos nosotros capaces de aconsejar que imite el maquiavelismo de este sistema, que se h llaria en contradiccion con los principios liberales q defendemos. Si tratásemos nosotros de establecer un si tema de opresion, tendriamos un modelo acabado e el de nuestros enemigos: pero no son necesarios ta violentos medios para vencer, cuando se defiend á un tiempo las cosas mas caras á todo coraz generoso como la libertad y la moderacion, y l intereses materiales de la mayor parte de los ci dadanos. No se trata de reacciones, ni de cast gar faltas que casi nos hemos impuesto la oblig cion de olvidar. La union constituye la fuerza: bastantes convulsiones ha sufrido la desgraciada patri y harto profundas y numerosas son las heridas q desgarraron su seno maternal, para no tratar de a mentarlas ó renovarlas.

Al citar la conducta de nuestros enemigos n es, pues, otro nuestro objeto, que hacer sentir l necesidad de organizar un sistema análogo, aunqu

con muy opuestos medios; estableciendo sobre un pie formidable la fuerza nacional y organizando una policía activa é inteligente, destinada á no perder ni un momento de vista los manejos de los mal intencionados, pero de ningun modo á molestar al ciudadano pacífico, ni atacar en lo mas mínimo su libertad personal, como desgraciadamente ha sucedido hasta ahora. Medidas preventivas, cuando se trata de tan graves intereses, pueden evitar el crímen y ahorrar de consiguiente dolorosos castigos: y sobre todo no olvidemos que la cabeza, el alma de la rebelion rara vez se presenta en el campo de batalla, tiene su residencia en las ciudades y en ellas es donde hay que combatirla.

El Estatuto Real en que se reconocen los derechos de la nacion á intervenir en la administracion de sus intereses, acaba de sentar el trono de ISABEL II sobre una base indestructible. Ya no se dirá que su reinado es el triunfo de un partido, sino el de la nacion entera que, pronto convocada en córtes, lanzará su anatema sobre el que ha acarreado sobre la infeliz patria el azote asolador de la guerra civil.

La entrada en Portugal de nuestras tropas, atacando el mal en una de sus raices mas robustas, no puede menos de contribuir estraordinariamente á su remedio. Desplomóse el trono del usurpador de Portugal á cuya sombra se tramaban los tenebrosos planes cuya ejecucion nos ha arrancado ya tantas lágrimas, y, arrastrado en su caida el que pretendia usurpar el trono de España, tendrá que que asirse de la misma tabla que saque á D. Miguel del naufragio, para que guiada por la provideucia divina le arroje con su familia en alguna playa estranjera. Allí, objeto de lástima para algunos que contemplarán en su cabeza el triste ejemplo de las vicisitudes humanas; de indiferencia para otros que verán en su desgracia el triunfo de la libertad y de la civilicacion; y de desprecio para los que miran como un crímen la falta de valor y energía moral en el que aspira al peligroso y casi siempre sangriento título de usurpador, acabará tristemente una existencia que, sin su desmesurada ambicion, hubiera sido siempre digna de su alto nacimiento. Nosotros le compadecemos: pero no es su infortunio el objeto de nuestra lástima, sino la aberracion que le ha causado, y cordialmente maldecimos á los que le han dado consejos tan funestos á él mismo, y que tantas lágrimas han costado á la afligida patria.

(Rev. Esp.)

NOTICIAS DIVERSAS.

Entre los brillantes cuerpos de que constaba la legion estrangera formada por el gobierno frances, y destinada á la conquista y ocupacion de Orán y su provincia, se distinguia un batallon compuesto de españoles, de aquellos que las pasadas turbulencias políticas habian forzado á abandonar su pais natal. Valientes é imperturbables en los combates, rígidos en la observancia de la disciplina, sufridos en las fatigas y privaciones, siempre llenos de ardor y de celo en el servicio, merecieron las mas lisonjeras atenciones y los mas encarecidos elogios del general baron Demichels, comandante en gefe de aquella colonia y sostuvieron dignamente el renombre de la nacion á que pertenecian, y con cuyo nombre se honraban. Sin embargo, ni la gloria, ni el aprecio de que allí gozaban pudieron borrar de su corazon la dulce memoria de su patria.

El real decreto de amnistía colmó al fin todos sus deseos; apenas llegó á su noticia cuando se apresuraron á impetrar sus beneficios. S. M. acogió benignamente este rasgo de amor pátrio, y accedió á su solicitud; sin mas condicion que la justa y razonable de que cumpliesen el empeño que con el gobierno frances habian contraido. Cumplieron, en efecto, cerca de 300 hombres el tiempo de su servicio en los tres primeros meses de este año, y con la debida anticipacion se entablaron las negociaciones necesarias para su trasporte directo á España, en lugar de que pasasen á Tolon como en el órden regular habria sucedido.

S. M. el Rey de los franceses dió en esta ocasion una nueva muestra de su interes en favor de la Reina nuestra Señora, accediendo no solamente á que los cumplidos fuesen conducidos en un buque frances á Cartagena, sino tambien licenciando el batallon entero para que viniese á la Península tal cual se hallaba en Orán. Asi se verificó, y en consecuencia arribó el 18 del mes anterior al puerto de Cartagena la fragata de guerra francesa *Victoire*, conduciendo á su bordo dicha fuerza, compuesta de 2 capitanes, un teniente, un cirujano, un sargento primero, 21 sargentos segundos, 11 tambores, dos cornetas, 48 cabos y 372 soldados; en todo 3 oficiales, un cirujano y 455 hombres de tropa. S. M. dejó en plena libertad á dichos individuos para disponer de su suerte; únicamente habia prevenido al gobernador de Cartagena que les advirtiese que S. M. aceptaria los servicios de los que voluntariamente quisiesen prestarlos en favor de la justa causa de la legitimidad, cuando dicho gobernador antes de recibir aquella órden remitió una esposicion en que todos los indicados oficiales y tropa se ofrecian en los términos mas nobles y patrióticos á sacrificarse con las armas en la mano en defensa de los legítimos derechos de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II.

S. M. la Reina Gobernadora admitió gustosa esta espresion de lealtad tan propia de verdaderos españoles, y ha manifestado de un modo eminentemente honorífico el señalado aprecio que le merecen el valor, la disciplina y la gloria de nuestras armas, su generosidad en recompensar la decision por la justa causa de su augusta Hija, y la consideracion que le merecen las vivas recomendaciones hechas en favor de dichos españoles por el general frances, á cuyas órdenes sirvieron en Africa, confirmando por gracia personal á los oficiales, sargentos y cabos en los empleos que respectivamente obtenian en la espresada legion estrangera, con los sueldos y goces que á sus clases corresponden en la infantería de línea del ejército español, en el cual quedan desde luego incorporados. S. M. ha concedido ademas á toda esta fuerza el honor de marchar contra los

rebeldes enemigos de la legitimidad y del Estado en el momento en que se halle armada y organizada, á cuyo fin pasa á Valencia. Tan relevantes y dis- tinguidas pruebas de la Real benevolencia serán, no hay que dudarlo, dignamente correspondidas; y los españoles que han logrado señalarse por su va- lor, subordinacion y disciplina al servicio de una nacion estrangera, sabrán redoblar sus esfuerzos has- ta servir de modelo de todas las virtudes milita- res y de la mas acendrada lealtad bajo las glorio- sas banderas de la patria que han recobrado.

—Corre la noticia de que el sacrílego Merino pasó el Ebro por el vado de Revenga, media legua mas abajo de Miranda, y que se dirigia á Navarra.

—Ha llegado á Madrid, procedente de Elbœuf, en Francia, el teniente general D. Antonio de Quiroga.

—El cura párroco de Cangas de Tineo, D. Ramon Lallana con un hermano suyo y otros tres cléri- gos, ha proclamado á Cárlos V en el Infiesto; pero apenas dió la voz cuando salieron á perseguirle los carabineros, y en un pequeño encuentro fue herido el hermano del cura, presos dos de los clérigos, y el cabecilla logró fugarse; mas en breve será co- gido ó muerto pues se le sigue con constancia.

PALMA.

Orden de la plaza del 21 para el 22 de mayo.

Gefe de dia el teniente coronel D. Agustin San- chez Castilla, capitan del regimiento infantería de Soria.—Parada Provincial: capitan de hospital y pro- visiones Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Real lotería moderna.

Noticia de los números que han salido premia- dos en el sorteo de 7 del presente mes, despacha- dos en esta administracion.

Números.	*Premios.*	
703	40	Pesos fuertes.
6052	16	
15331	16	
15336	16	
18067	20	

Los sugetos que tengan los números arriba es- presados se servirán acudir á esta administracion á recoger sus premios.—Palma 19 de mayo de 1834.— Ramon Fidel de Moragas.

Funcion de iglesia.

A las siete y media de esta tarde se empezará en la iglesia de PP. trinitarios el triduo de la San- tísima Trinidad, espuesto el Smo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 16 del corriente.

De Alicante la polacra sarda Magnánimo, su patron Próspero Rasseto, en lastre. De Cartagena la bergantina Cármen, su patron Rafael Ferrer, con barrilla. De Barcelona el paquete de vapor el Ba- lear, con 330 pasageros. De Málaga el laud Des- amparados, su patron Francisco Ramos, en lastre. *Idem el* 17. De Cádiz la polacra goleta san José, su patron don Jaime Miró y Granada, con algo- don. De Argel el laud id., su patron Juan Sitjes, en lastre: queda en observacion.

Despachada el 15.

Para Mahon el javeque san José, su patron Se- bastian Jaume, con géneros. *Despachadas el* 16. Para id. el paquete de vapor el Balear. Para Cádiz el laud san José, su patron Gabriel Moné, con aguar- diente y jabon. Para id. el javeque id., su patron don Rafael Bonnin Terreta, con id. *Despachada el* 17. Para Marsella el bateo frances san Agustin, su patron Pedro Juan Buis, con aguardiente y géneros.

Avisos de particulares.

Se avisa otra vez al público que el sábado pró- ximo se han de rematar las casas mayores de la herencia del patron Pedro Antonio Gazá, sitas en la cuesta *d' Embros*, á las 8 de la noche en la misma casa.

Mañana 23 del corriente saldrá para Valencia el javeque san Bernardo, al mando del patron An- tonio Pons (a) Serrano: admite carga y pasageros.

TEATRO.

Esta noche á las 8½ la compañía italiana eje- cutará la funcion siguiente: Primera parte, segundo acto de *Ricciardo e Zoraide* acabando con el cuarteto. Segunda parte: coro y salida de *Jacopone* en la ópera *Clotilde* del maestro Coccia, por el Sr. Regini. Duo de la ópera *Elisa y Claudio* por los Sres. Mante- gazza y Giorza. Cavatina en la ópera Otelo por el Sr. Tommasi. Aria del *Engaño feliz* por el señor Giorza. Aria *il braccio mio conquise* del maestro Ni- colini por la Sra. Mannelli.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

ARTÁ.—En la noche del 6 fue muerta en el predio Son Cardaix Dª Josefa Guiscafre hija del due- ño del predio, soltera, de unos 18 años de edad, por un criado de labranza que por manera de juego dis- paró una escopeta. Se está formando sumaria para averiguarse la culpabilidad que haya en este suceso. El criado ó *misatge* que llaman va fugitivo.

FELANITX.—El Ayuntamiento ha publicado un bando, prohibiendo echar agua, heces ni otra inmun- dicia por las calles bajo la multa de 3 libras. Este bando aunque es bueno, si se hace observar, no podrá impedir que haya tercianas y otras enfermedades que en tiempo del estío causan las aguas empantanadas de la acequia llamada *real* inmediata á la poblacion á la parte del oeste y el mal estado de los al- gibes de la huerta; es indispensable que se mande cubrir la acequia real y los algibes. El Ayuntamiento es responsable de la menor omision en este punto tan importante. (*Faro.*)

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.